

CURADOR URBANO No. 2, ARQ. GERMAN MORENO GALINDO

EXPEDIENTE: 11001-2-21-2871

El Curador Urbano 2 de Bogotá, Arq. GERMAN MORENO GALINDO, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.1.5 del Decreto Nacional 1077 de 2015, modificado por el art. 3 del Decreto 1197 de 2016, comunica al señor Juan Francisco Alba Morales, quien figura como propietario del predio, que mediante radicación No. 11001-2-21-2871 del 02 de diciembre de 2021, la señora JUAN MANUEL ALBA ROJAS, presentó ante esta Curaduría Urbana solicitud de Licencia de Construcción en la modalidad de Obra Nueva y Demolición Total, para el predio ubicado en la KR 17 106 67 (ACTUAL), Uso Principal: Vivienda Multifamiliar, Escala(s): No Aplica, en 2 pisos de altura.

La presente publicación se efectúa para dar a conocer el trámite de solicitud de licencia de construcción al citado poseedor, para que, en caso de así considerarlo, pueda hacerse parte y pueda hacer valer sus derechos. Su intervención en el presente trámite podrá hacerse hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, radicando el escrito correspondiente de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.2 del Decreto 1077 de 2015, en la sede de esta Curaduría Urbana, ubicada en la KR 13 A No. 96 – 24.